

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS  
DEFENSOR(A) REGIONAL  
VALPARAÍSO Y LOS LAGOS  
AGOSTO 2023**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS  
CONCURSO DEFENSOR(A) REGIONAL VALPARAÍSO Y LOS LAGOS  
AGOSTO 2023**

---

**Siendo las 14:00 horas, se inicia la prueba técnica correspondiente a la etapa 3 del concurso de Defensor(a) Regional con desempeño en Valparaíso y Los Lagos.**

1. La prueba deberá estar sellada al momento en que usted la reciba, compruebe que esta condición se encuentre sin alteración.
2. La prueba consta de **16 planas** (incluyendo ésta y la portada), verifique que el total de planas sea el indicado.
3. Podrá comenzar a responder el ejercicio de la prueba en el momento que le indiquemos, al final de las presentes instrucciones.
4. La prueba tiene una duración de 2 horas (120 minutos), al cabo de los cuales será retirada por el coordinador que toma la prueba, si es que no la ha entregado. Dicho tiempo comenzará a regir después de dar todas las instrucciones y una vez que todos abran el sobre.
5. En cada hoja de la prueba **sólo debe escribir su RUT y firmar en el pie de página**. No debe señalar su nombre.
6. El uso de lápiz grafito y corrector está condicionado a que no tendrá derecho a posterior reclamo, por lo tanto, se sugiere no usarlos.
7. En el caso de que a usted le surja alguna duda, en cuanto a forma o fondo de una pregunta, **no puede hacer consultas al coordinador**, sin embargo, tras conocer sus resultados, puede enviar sus comentarios o reparos, al correo [seleccion@dpp.cl](mailto:seleccion@dpp.cl).
8. **En todo momento debe estar en silencio, sin ningún tipo de interacción con sus pares y su celular apagado, de lo contrario será considerada como una conducta de carácter sospechosa.**
9. **No está permitido levantarse del asiento durante la rendición de la prueba, aunque sea momentáneamente, como tampoco está permitido el uso de ningún Código, Legislación, apuntes, material de apoyo o consulta, como tampoco algún cuaderno para tomar apuntes. Tampoco puede rayar su prueba, a excepción del espacio asignado para desarrollar la respuesta del caso.**
10. La prueba tiene un total de 100 puntos y consta de 3 partes:
  - a) 18 preguntas de verdadero o falso, 2 puntos cada pregunta. **Total 36 puntos.**
  - b) 18 preguntas de selección múltiple, 3 puntos cada pregunta. **Total 54 puntos.**

c) Caso técnico de desarrollo, 10 puntos en total. En este apartado **es indispensable usar letra clara y legible, y la respuesta debe acotarse únicamente al espacio delimitado, ya que no se considerará información adicional a ese apartado.**

11. Si usted termina antes del horario señalado, se le solicita retirarse en silencio, así no interfiere en la concentración de sus pares.
12. Se indicará a viva voz cuando le queden 10 minutos para finalizar la prueba y después cuando le queden 5 minutos, con la finalidad de que pueda organizar su tiempo.
13. Cada participante por el sólo acto de inscribirse y presentarse a rendir la prueba, acepta y declara las presentes condiciones, como asimismo los requisitos expresados por la Defensoría Penal Pública.
14. Los resultados estarán disponibles en la página web en las fechas establecidas para este concurso y le será informado además a su correo personal para que las revise.

**IMPORTANTE**

Frente a la menor duda de que una persona esté incurriendo en una falta, buscando información en un material físico o electrónico, anotando en algún cuaderno, recibiendo ayuda de cualquier índole o alguna otra acción que atente contra lo establecido, tendrá 1 advertencia directa por parte del coordinador y esto será formalizado en el acta que regula la aplicación de esta prueba técnica e informado al Comité de Selección.

Si se observa esta falta por segunda vez, el examinador lo comunicará al postulante, y lo consignará nuevamente en el acta y posteriormente informará la situación al Comité de Selección.

Ambas situaciones serán analizadas, con el fin de decidir las acciones sancionatorias, pudiendo anular la prueba rendida por el examinado y quedando excluido del presente proceso concursal.

### A. VERDADERO Y FALSO

1. \_\_\_\_\_ Cuando se trate de informes de inspección que den cuenta de un desempeño calificado con reparo mayor o insuficiente, siempre se requerirá antecedentes o información al Jefe de Estudios Regional respectivo, para resolver las observaciones.

Respuesta: Verdadero, Fuente: N° VI.4 RE 324 de 2020

2. \_\_\_\_\_ La primera gestión investigativa en un procedimiento de reclamo, será la petición de informe al defensor reclamado.

Respuesta: Falso, Fuente: 2.5 RE 173 de 3.6. 2021 es la entrevista al reclamante

3. \_\_\_\_\_ Solo respecto de los Estándares de Defensa Técnica recaerán las inspecciones de defensa.

Respuesta: Verdadero, Fuente: N° III RE 339 de 2020

4. \_\_\_\_\_ El control de convencionalidad requiere un ejercicio hermenéutico que consiste en la verificación de la adecuación de las normas jurídicas y prácticas internas a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y a los estándares interpretativos desarrollados en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Respuesta: Verdadero, Fuente: Resumen Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública (2020), pág. 10.

5. \_\_\_\_\_ De acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos referida al derecho del imputado a ser juzgado en un plazo razonable, para determinar si en un caso particular se ha cumplido con el estándar de “plazo razonable” se deben examinar los siguientes elementos: la actividad procesal del imputado, la relevancia social del delito imputado y la intensidad de las medidas cautelares decretadas y vigentes, en su caso.

Respuesta: Falso, Justificación: “Elementos para determinar el plazo razonable (criterios utilizados por la Corte IDH, desarrollados por el Tribunal Europeo de DDHH) (TEDH. Caso König c. Alemania, párr. 99 y Corte IDH. Caso Valle Jaramillo y otros, párr. 155): i. Complejidad del asunto; ii. Actividad procesal del interesado; iii. Conducta de las autoridades judiciales; iv. Impacto en la situación jurídica de la persona involucrada”, Fuente: Resumen Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública (2020), pág. 13.

6. \_\_\_\_\_ Según la Ley 20.084, de responsabilidad penal de los adolescentes, la medida disciplinaria de internación en celda solitaria sólo puede imponerse en casos excepcionalísimos y siempre como consecuencia de una falta grave.

Respuesta: Falso: La Ley 20.084 prohíbe la aplicación de esta clase de medidas a los adolescentes, Fuente: artículo 45, inciso segundo, letra b) de la Ley 20.084.

7. \_\_\_\_\_ El Comité de Adjudicación Regional para sesionar requerirá de un quorum mínimo de tres de sus integrantes y adoptará acuerdos y decisiones con la mayoría simple de los mismos.

Respuesta: Verdadera, Fuente: 2.6 Bases Administrativas de Licitación.

8. \_\_\_\_\_ Toda la información que sea publicada en el portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), deberá ser ingresada bajo el RUT del oferente que está postulando a la respectiva licitación.

Respuesta: Verdadera, Fuente: 4.2 Bases Administrativas de Licitación, En caso de ser publicados los antecedentes por una persona natural o jurídica distinta a la del oferente, la propuesta será declarada inadmisibile.

9. \_\_\_\_\_ El acta de acreditación deberá ser aprobada por el Defensor Regional.

Respuesta: Verdadera, Fuente: 8.1. Acreditación de la Oferta. Manual de Operaciones. Revisar en el sistema

10. \_\_\_\_\_ La pena del delito de cohecho del artículo 248 del Código Penal deberá ser aumentada en dos grados en caso de que el beneficio económico o de otra naturaleza provenga de personas naturales condenadas, entre otros, por alguno de los delitos contemplados en la Ley N° 20.000.

Respuesta: Verdadera, Fuente: artículo 251 septies Código Penal

11. \_\_\_\_\_ Se sanciona como delito de apremios ilegítimos y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes en el artículo 150 D del Código Penal, al empleado público que abusando de su cargo o sus funciones aplique, ordene o consienta que se apliquen apremios ilegítimos u otros tratos crueles inhumanos y degradantes que no alcancen a constituir tortura.

Respuesta: Falso, Fuente: art. 150 D fue modificado por la Ley 21.560. Hoy se describe como “El empleado público que, en incumplimiento de los reglamentos respectivos actúe abusando de su cargo o que en el ejercicio de sus funciones, aplique, ordene o consienta en que se apliquen apremios ilegítimos u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, que no alcancen por su gravedad a constituir tortura”.

12. \_\_\_\_\_ Si el delito es de aquellos que no pueden ser perseguidos sin previa instancia particular, la renuncia de la víctima a denunciarlo extinguirá la acción penal, salvo que se tratare de delito perpetrado contra menores de edad, personas de la tercera edad, o en contextos de violencia intrafamiliar.

Respuesta: Falso, Fuente: el inciso 3 del Art. 56 del CPP sólo prevé la excepción respecto de menores de edad.

13. \_\_\_\_\_ Uno de los requisitos para el ingreso a la Administración del Estado, consiste en: Ser ciudadano o extranjero poseedor de un permiso de residencia.

Respuesta: Verdadero, Fuente: Ley 18.384

14. \_\_\_\_\_ En una misma institución no podrán desempeñarse personas ligadas entre sí por matrimonio, por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, de afinidad hasta el segundo grado o adopción, aun cuando entre ellas no se produzca relación jerárquica.

Respuesta: Falso, Fuente: Ley 18.384

15. \_\_\_\_\_ El desempeño de los cargos a que se refiere el Estatuto Administrativo es compatible con el ejercicio de un máximo de dos cargos de miembro de consejos o juntas directivas de organismos estatales.

Respuesta: Verdadero, Fuente: Ley 18.384

16. \_\_\_\_\_ El principio de actualización, obliga a la defensoría penal pública a actualizar sus plataformas a tecnologías no obsoletas o carentes de soporte, así como generar medidas que permitan el rescate de los contenidos de formatos de archivo electrónico que caigan en desuso.

Respuesta: Verdadero: Se encuentra señalado expresamente en la ley, Fuente: Artículo 16 bis. Ley 19.880.

17. \_\_\_\_\_ Conforme se dispone en la ley N°19.880, el principio de equivalencia funcional consiste en que los actos administrativos suscritos por medio de firma electrónica serán válidos y producirán los mismos efectos que si se hubieren llevado a cabo en soporte en papel.

Respuesta: Verdadero: Se encuentra expresamente en la ley, Fuente: Artículo 16 bis. Ley 19.880.

18. \_\_\_\_\_ Los criterios para resolver una licitación de defensa penal pública, se encuentran establecidos en la Ley de la Defensoría, entre los cuales se encuentran: el costo del servicio; y permanencia y habitualidad en el ejercicio de la profesión en la Región respectiva, entre otros criterios.

Respuesta: Verdadero, Fuente: Artículo 46) Ley N° 19.718.- La licitación se resolverá conforme a los siguientes criterios:

- a) Costo del servicio por ser prestado
- b) Permanencia y habitualidad en el ejercicio de la profesión en la Región respectiva
- c) Número y dedicación de abogados disponibles, en el caso de las personas jurídicas
- d) Experiencia y calificación de los profesionales que postulen y
- e) Apoyo administrativo de los postulantes

## B. SELECCIÓN MÚLTIPLE

1. Tratándose de defensores evaluados en inspecciones con desempeño insuficiente o con reparo mayor, que vayan a continuar prestando servicio de defensa, al menos deberá diseñarse un plan de acción pertinente para superar las deficiencias detectadas. Respecto a este plan, **es correcto** señalar:

- a) Que existe un plazo de 15 días para que la Defensoría Regional informe al Defensor Nacional.
- b) Que estos planes de acción se aprobarán, previo a su implementación, en la Defensoría Nacional.
- c) Las medidas o acciones a implementar se pueden determinar libremente por los equipos regionales.
- d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta: B), Fuente: N° 8 RE 324 de 21.9.20

2. La titularidad del reclamo de defensa corresponde a:

- a) Al beneficiario del servicio de defensa.
- b) Al beneficiario del servicio y a cualquier familiar directo que lo presente en su representación.
- c) Al requirente, esto es la persona que presenta un cuestionamiento al desempeño de un defensor público en una causa en particular, sin ser el titular de la misma.
- d) Al beneficiario del servicio y al requirente.

Respuesta: A), Fuente: 1.1 RE 173 de 3. 6. 2021

3. En las inspecciones de defensa, respecto a las categorías de desempeño, **es correcto** señalar:

- a) Que se califica con reparos menores cuando la afectación de derechos del imputado es leve.
- b) Que las categorías son conforme a estándares, con reparos menores, con reparos mayores e insuficiente.
- c) Que las categorías son desempeño insuficiente, desempeño con reparos y desempeño conforme a estándares.
- d) Que se determinan por área evaluada en el procedimiento de inspección.

Respuesta: B), Fuente: N° s VII y VIII RE 339 de 2020

4. Respecto al procedimiento de tramitación de los reclamos de defensa, **no es correcto** indicar:

- a) Afectado por la resolución del reclamo solamente es el imputado, acusado o condenado en la causa o proceso de ejecución de una condena, en que incide el reclamo presentado.
- b) La primera gestión investigativa, de carácter obligatoria, debe ser la entrevista con el beneficiario del servicio de defensa.
- c) Si el beneficiario no ratifica la presentación hecha por el requirente, o bien, realizadas las gestiones para contactarlo y entrevistarle, aquel no es habido deberá declararse inadmisibles los reclamos.

d) El Defensor Regional deberá dictar la resolución definitiva dentro del plazo de dos días de recibida la propuesta preparada por el Asesor Jurídico.

Respuesta: A), Fuente: 1.d RE-173 de 3.6.21 también el defensor reclamado

5. A la luz de los derechos a la libertad personal y el debido proceso, consagrados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, es **incorrecto** afirmar que:

- a) La prisión preventiva no puede residir en fines preventivo-generales o preventivo-especiales atribuibles a la pena, sino que solo se puede fundamentar en un fin legítimo, a saber: asegurar que el acusado no impedirá el desarrollo del procedimiento ni eludir la acción de la justicia.
- b) El derecho a ser juzgado en un plazo razonable impone una obligación judicial de tramitar con mayor diligencia y prontitud aquellos procesos penales en los cuales el imputado se encuentre privado de su libertad.
- c) La detención de una persona puede ser arbitraria cuando carece de justificación, por ejemplo, porque no era necesaria en el caso concreto.
- d) El peligro procesal, como finalidad para imponer la prisión preventiva en el proceso penal, puede presumirse a partir de determinadas características personales del imputado y la gravedad del delito que se le imputa.
- e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta: D), Fuente: Resumen Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública (2020), pág. 13, 16 y 18.

6. ¿Cuál de las siguientes alternativas es correcta en relación con la medida cautelar de internación provisoria en un centro cerrado, prevista en la Ley 20.084 de responsabilidad penal de los adolescentes?:

- a) La internación provisoria sólo puede decretarse respecto de adolescentes mayores de 16 años.
- b) La internación provisoria sólo procede tratándose de la imputación de las conductas que de ser cometidas por una persona mayor de dieciocho años constituirían crímenes.
- c) El adolescente sujeto a la medida cautelar de internación provisoria que alcanza la mayoría de edad, reuniéndose los demás requisitos legales, puede ser trasladado para que cumpla dicha medida cautelar en una Sección Juvenil, administrada por Gendarmería de Chile.
- d) Excepcionalmente se puede decretar la internación provisoria respecto de un adolescente imputado de un simple delito siempre que sea reincidente.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta: B), Fuente: artículo 32 de la Ley 20.084. Así lo señala expresamente esta disposición.

7. En relación con las normas del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios sobre las sanciones disciplinarias, señale la alternativa que **no es correcta**:

- a) La repetición de toda medida disciplinaria deberá comunicarse al Juez del lugar de reclusión, quien sólo podrá autorizarla por resolución fundada y adoptando las medidas para resguardar la seguridad e integridad del interno.



- b) Copia de la Resolución que sanciona una falta grave deberá ser remitida al Director Regional de Gendarmería para su conocimiento, quien podrá modificarla o anularla por razones fundadas.
- c) La aplicación de toda sanción correspondiente a faltas graves o menos graves, implica necesariamente una rebaja en la calificación de la conducta en uno o más grados.
- d) Para aplicar la sanción, se deberá notificar personalmente al interno de la medida impuesta y de sus fundamentos.
- e) En casos de faltas graves el Jefe de Establecimiento puede adoptar la medida de traslado de cárcel, al menos mientras se resuelve la aplicación de la sanción.

Respuesta: E), Fuente: Arts. 81, 90 y 28 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios (el traslado no constituye una sanción disciplinaria y sólo puede adoptarse para garantizar la vida e integridad física o psíquica de las personas y el orden y seguridad del recinto).

8. La Oferta económica deberá contener:

- a) El porcentaje de causas, requerimientos o población al que postula en la zona y, si esta postulación es parcial, la fracción a la que se postula.
- b) El valor base promedio por abogado (VPA), mensual.
- c) Detalle de pagos en remuneraciones de los miembros del equipo de defensa, incluidos en la propuesta, que se evalúa, según corresponda al tipo de licitación específica.
- d) Otros gastos de la propuesta.
- e) Todas son correctas.

Respuesta: E), Fuente: art. 4.6 de la Oferta económica. Bases de Licitación.

9. Respecto a la asignación de causas en trámite al inicio de un contrato, cabe señalar que:

- a) La asignación de causas en trámite se deberá realizar al inicio del contrato, el que no podrá exceder de 30 días hábiles contados desde el inicio de la vigencia del contrato.
- b) Las causas no deben ser traspasadas antes del cierre del mes anterior, es decir los indicadores deben estar calculados para el defensor que las gestionó el mes anterior.
- c) Al inicio del contrato, la Defensoría Regional traspasará a la adjudicataria un número determinado de causas o requerimientos vigentes, operando la carpeta digital.
- d) No pueden efectuarse traspasos de causas, sin las verificaciones mínimas establecidas, vale decir, que la carpeta digital contenga todos los antecedentes exigidos por la normativa interna de la DPP, y que se hayan completado todos los campos del sistema informático institucional destinado al traspaso.
- e) Todas las anteriores.

Respuesta: E) Todas las anteriores es correctas, Fuente: art. 8.4. Asignación de causas en trámite al inicio del contrato. Manual de Operaciones.

10. La prestación de la Defensa Penal Pública por parte de las personas naturales o jurídicas contratadas en virtud de licitaciones, está sujeta a reclamaciones. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones **no es correcta**?:

- a) La Defensoría Nacional y la Defensoría Local tienen 3 días hábiles para remitir las reclamaciones a la Defensoría Regional respectiva.

- b) La resolución del Defensor Regional es apelable dentro de 5 días, contados desde que se notifique al afectado la resolución.
- c) Recibido el informe del defensor reclamado o vencido el plazo para su presentación, el Defensor Regional elevará los antecedentes al Consejo de Licitaciones o se pronunciará sobre la reclamación dentro del plazo de 10 días, según corresponda.
- d) El defensor reclamado tiene 5 días máximos para evacuar un informe.
- e) Ninguna de las alternativas es correcta.

Respuesta: A) Fuente: 9.7 De las reclamaciones. Bases Administrativas.

11. En relación a las penas sustitutivas a las penas privativas de libertad, es **incorrecto** afirmar que:

- a) No procederá la aplicación de penas sustitutivas a las penas privativas de libertad, entre otros, tratándose de los autores de los delitos consumados previstos en el artículo 3º de la ley N° 17.798 (esto es, lo que se denomina normalmente “armas prohibidas”), salvo en los casos en que en la determinación de la pena se hubiere considerado la circunstancia primera establecida en el artículo 11 del Código Penal.
- b) No procederá la aplicación de penas sustitutivas a las penas privativas de libertad, a los condenados por crímenes o simples delitos contemplados en la ley N° 17.798, sobre control de armas, salvo que les hubiere sido reconocida la circunstancia atenuante del artículo 11 N° 9 del Código Penal, esto es, haber colaborado sustancialmente al esclarecimiento de los hechos.
- c) Si el condenado a una pena igual o inferior a cinco años de presidio o reclusión menor en su grado máximo fuere un extranjero que no residiere legalmente en el país, el juez, de oficio o a petición de parte, podrá sustituir el cumplimiento de dicha pena por la expulsión de aquél del territorio nacional.
- d) Se entenderá por monitoreo telemático toda supervisión por medios tecnológicos de las penas establecidas por la ley 18.216.
- e) La pena de reclusión parcial consiste en el encierro en el domicilio del condenado o en establecimientos especiales, durante cincuenta y seis horas semanales.

Respuesta: B), Fuente: Artículos 1º inciso quinto Ley 18.216 y 17 c) Ley 17.798 pues la referencia a la excepción es al artículo 17 letra c) de la ley de control de armas, que se refiere a la atenuante de cooperación eficaz y no al artículo 11 N° 9 del Código Penal.

12. Respecto a los delitos de injurias y calumnias es **correcto** afirmar que:

- a) Según el Código Penal, la calumnia corresponde a la imputación de un delito determinado siempre que sea de acción penal pública previa instancia particular o acción penal privada.
- b) El acusado de injurias está impedido de acreditar la verdad de las imputaciones cuando fueren dirigidas contra un empleado público.
- c) La acción de calumnia o injuria prescribe en el plazo de cinco años contados desde que se cometió el hecho.
- d) No es posible cometer el delito de injurias por medio de alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones.
- e) Las injurias y las calumnias son delitos de acción penal privada.

Respuesta: E), Fuente: artículo 55 CPP

13. En cuanto al recurso de nulidad, **es correcto** afirmar:

- a) Deberá interponerse dentro del plazo de 1 año contado desde la notificación de la sentencia definitiva.
- b) El conocimiento del recurso de nulidad fundado en la causal prevista en la letra a) del artículo 373 del Código Procesal Penal, corresponderá a la Corte de Apelaciones.
- c) La causal prevista en el artículo 373 letra a), en ningún caso requerirá de preparación.
- d) El motivo absoluto del artículo 374 e) del Código Procesal Penal, cautela la congruencia entre formalización y la sentencia definitiva.
- e) La Corte al acoger un recurso de nulidad podrá invalidar la totalidad o parte del juicio oral y la sentencia.

Respuesta: E) Fuente: Art. 386 del Código Procesal Penal

14. En materia de recursos, indique cuál de las siguientes afirmaciones **es correcta**:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el tribunal superior jerárquico del que dictó la resolución.
- b) La resolución que declara ilegal la detención frente a un delito de robo con intimidación no es apelable por el fiscal o el abogado asistente del fiscal.
- c) La Corte de Apelaciones podrá declarar inadmisibles un recurso de nulidad si careciere de fundamentos de hecho y de derecho.
- d) El recurso de revisión deberá interponerse dentro de los 15 días siguientes desde que se tuvo conocimiento de algunas de las hipótesis contempladas en el artículo 473 del Código Procesal Penal.
- e) La sentencia definitiva condenatoria dictada en procedimiento abreviado es susceptible de recurso de reposición con apelación subsidiaria.

Respuesta: C), Fuente: Art. 383 del Código Procesal Penal

15. Constituye "cargo público" en los Ministerios, Intendencias, Gobernaciones y en los servicios públicos centralizados y descentralizados creados para el cumplimiento de la función administrativa, de acuerdo al Estatuto Administrativo:

- a) Aquél que se contempla en las plantas, a contrata o a honorarios, a través del cual se realiza una función administrativa.
- b) Aquél que se contempla en las plantas o como empleos a contrata, a través del cual se realiza una función administrativa.
- c) Aquél que se contempla en las plantas, como empleos a contrata, a honorarios o conforme las normas del Código del Trabajo, siempre que se realice una función administrativa.
- d) Aquél que se contempla en las plantas, como empleos a contrata o conforme las normas del Código del Trabajo, siempre que se realice una función administrativa.

Respuesta: B), Fuente: Ley 18.834.

16. Considerando las normas contenidas en la ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, **es incorrecto** afirmar:

- a) Un funcionario público debe abstenerse de conocer un asunto en el que tenga interés personal o cuya resolución pudiere influir la de aquél, como trataría ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) El principio de la no formalización tiene por finalidad precaver los intereses de la institución orientada a dejar constancia indubitada, evitando cualquier perjuicio a la Defensoría Penal Pública.
- c) Los funcionarios y autoridades de la Defensoría Penal Pública, están obligados a tratar a toda persona con respeto y deferencia, por cuanto se trata de un derecho de las personas consagrado en nuestro ordenamiento jurídico.
- d) Según las últimas modificaciones introducidas a la Ley de Procedimientos Administrativos, la Defensoría Penal Pública debe contar con un expediente electrónico respecto de sus procedimientos administrativos, salvo las excepciones legales.
- e) El procedimiento administrativo considera como interesados a todo que, sin haber iniciado el procedimiento, tenga derechos que puedan resultar afectado por la decisión que se adopte en dicho procedimiento.

Respuesta: B), Fuente: Ley 19.880

17. Considerando las normas contenidas en la ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, **es correcto** afirmar:

- I. Constituye un derecho de las personas en sus relaciones con la Defensoría Penal Pública, identificar a las autoridades y al personal de la Administración, bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos administrativos.
  - II. El procedimiento administrativo consta de la etapa de instrucción y finalización.
  - III. En virtud de las modificaciones introducidas a la Ley N°19.880, por la ley N°21.180, los interesados tendrán acceso permanente a los expedientes electrónicos, por tanto, la Defensoría Penal Pública, deberá disponer de un registro actualizado de todas las actuaciones del procedimiento, cuando corresponda.
  - IV. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 de la ley N°19.880 en el procedimiento administrativo se considerarán interesados: quienes promuevan como titulares de derechos o intereses individuales o colectivos; los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte y aquéllos cuyos intereses, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se apersonen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
  - V. Ninguna de las anteriores.
- a) I, II y III.
  - b) V.
  - c) I, III y IV.
  - d) II y IV.

Respuesta: c Fuente: Ley 19.880.

18. Conforme al artículo 56 de la Ley que crea la Defensoría Penal Pública, el desempeño de los defensores locales y de los abogados que prestan defensa penal pública es controlado mediante

una serie de mecanismos. Del listado siguiente, **2 de ellos no corresponden** a dichos mecanismos de control, ¿Cuáles no son correctos?:

- I. Auditorías externas.
- II. Sumarios Administrativos.
- III. Reclamaciones.
- IV. Indicadores de control.
- V. Inspecciones.

- a) I y III.
- b) II y IV.
- c) I y V.
- d) III y V.

Respuesta: B), Fuente: Artículo 56.- Ley N° 19.718: El desempeño de los defensores locales y de los abogados que presten defensa penal pública será controlado a través de las siguientes modalidades:

- a) Inspecciones;
- b) Auditorías externas;
- c) Informes, que serán semestrales y final, y
- d) Reclamaciones.

- C. CASO TÉCNICO DE DESARROLLO (10 puntos).** Su letra debe ser **clara y legible**, y la respuesta debe acotarse al espacio delimitado a continuación, ya que no se considerará información adicional a este apartado.

El defensor regional de la Defensoría Regional Occidente, Gustavo, en una visita de cárcel rutinaria para cerciorarse de las condiciones carcelarias del CDP Tres Aromos de dicha región, se entrevistó con el imputado José, quién se encuentra en prisión preventiva en una causa por tráfico ilícito de drogas, asociación ilícita y lavado de activos, pues era el jefe de la importante banda criminal “Los Camioneros”. José es defendido por el defensor local jefe de la defensoría local de Nueva Ciudad, Antonio. Quién se encuentra casado hace 10 años con Claudia, dueña de casa, quién se realizó hace algún tiempo diversos procedimientos en el Centro de Estética “Reina Leitizia”, que pertenece a la cónyuge de José, Estefanía.

En dicha entrevista, José le señaló que, bajo secreto profesional, requería con urgencia un cambio de defensor, dado que, desde hace ya varios años, incluso antes de que se iniciara su causa, tenía una relación “comercial” con Antonio, pues habían acordado que le entregaría una fuerte suma mensual de dinero para que atendieran falsamente a Claudia en el Centro de Estética, con el compromiso de devolverle el 80% de dicha suma, y Estefanía emitiría las boletas correspondientes para que pareciera una operación limpia. Como desde la fecha en que había quedado preso, Antonio no había cumplido con el trato, lo consideraba un traidor y había perdido toda confianza con él. Incluso, le indicó que Antonio ya no estaba cumpliendo con las visitas quincenales, pues en algún momento de enojo, José lo había amenazado con “hacerle algo muy malo” y le confidenció que estaba organizando lo necesario para cumplir su amenaza.

Gustavo, algo contrariado, regresó a su oficina y revisó el SIGDP en donde aparecían como realizadas las visitas e incluso habían fichas y planillas firmadas, aunque pudo apreciar que la firma de José no era muy parecida a las anteriores. Frente a ello, usando como pretexto el saber cómo estaba en el ámbito personal, invitó a Antonio a tomar un café amistoso, y en dicha ocasión, Antonio le comentó que se había cambiado de casa a una más grande y que para premiar el buen desempeño escolar de sus dos hijos, los iba llevar en las vacaciones a Disney World. Con los datos obtenidos en esa conversación, Gustavo fue sigilosamente, fuera de los horarios de oficina, a ver dónde quedaba la nueva casa de Antonio, dándose cuenta de que se trataba de una casa enorme, en la que también había estacionado un auto SUV de marca Subaru Evoltis, de 8 asientos.

**Preguntas:**

**1. Respecto a los hechos revelados por José sobre el defensor Antonio ¿qué eventuales principios u obligaciones administrativas podrían verse infringidos por las acciones de Antonio? ¿Qué debe hacer Gustavo en cuanto a la eventual responsabilidad penal del defensor Antonio? (3 puntos).**

Se espera que la persona postulante se refiera a dos temáticas:

- La posible responsabilidad administrativa por infracción al principio de probidad y la infracción al código de ética, por cuanto el Art. 8 de la CPR, 52 de la LGBAE, y el estatuto Administrativo establecen que la función pública se debe ejercer honesta y lealmente, lo que importa proscribir el solicitar, hacerse prometer o aceptar, en razón del cargo o función, donativos, ventajas o privilegios de cualquier naturaleza, sea para sí o para terceros. Desde el Código de Ética esta relación de José y Antonio contraviene el principio de honradez e integridad, y constituye un conflicto de Interés.

- Sobre el delito de lavado de activos, se espera que la persona que postula señale que debe realizar un reporte la operación sospechosa al oficial de cumplimiento, o que indique que en su calidad de funcionario público está en obligación de denunciar.

**2. ¿Se encuentran los dichos de José amparados por el secreto profesional? Fundamente su respuesta (2 puntos).**

Se espera que el postulante discorra, en primer lugar, si esos dichos caben bajo secreto profesional, pues de acuerdo al Código de Ética el deber de confidencialidad obliga al defensor (a) penal público (a) a mantener en reserva toda aquella información relativa al caso de su cliente, conocida en el ejercicio de su función, pero también si los hechos posteriores de los que tomó conocimiento por los dichos de Antonio y lo que pudo averiguar personalmente. Frente a dicha norma es posible que el postulante indique que Gustavo no era el abogado defensor de José y que su conocimiento de los hechos no fue “en el ejercicio de la función”, por ende, no es un relato conocido como abogado, sino simplemente como jefatura de un servicio público. También se considerará correcta la respuesta del postulante que señale que Gustavo como DR es abogado y que es inseparable su función jurídica de su cargo.

En segundo lugar, se espera que la persona señale si se está ante un caso en que haya una excepción al secreto profesional y/o que indique que, como los hechos podían ser conocidos por otros medios, de todas formas, debería darlos a conocer.



**3. Fundamente a favor del deber de Gustavo a denunciar a José por el delito que pretende llevar a cabo en contra del defensor Antonio (2,5 puntos).**

Se espera que la persona señale que, aunque los dichos se hayan dicho bajo secreto profesional y no obstante se crea que los dichos de José están sometidos a secreto profesional, la revelación sobre un futuro delito contra la vida de una persona implica un levantamiento de la obligación de secreto

**4. ¿Qué medidas administrativas debe adoptar Gustavo respecto de las visitas de cárcel y/o del cambio de defensor por los hechos de los que se ha enterado? (2,5 puntos).**

Se espera que la persona postulante indique lo que debe realizar respecto de:

- La solicitud de cambio de defensor, en cuanto procede o no.
- La apertura de un sumario por la falsificación de la firma de las planillas y fichas de entrevista en cárcel.